

Energía publicó decreto para alza de cuentas de luz

● El Ministerio de Energía publicó ayer en el Diario Oficial el Decreto 14T, que oficializa el alza en las tarifas eléctricas residenciales a partir de julio, con incrementos que van desde 5,07% en Punta Arenas hasta 12,78% en Antofagasta. Esta actualización tarifaria, ligada a la implementación del mecanismo de estabilización de precios aprobado en 2022, se anticipa como uno de los principales factores que presionarán al alza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio. El ajuste responde a la entrada en vigencia del segundo proceso de estabilización de precios, autorizado por el Congreso en el segundo gobierno de Sebastián Piñera.